



DECRETO EXENTO N° 3.950,  
RETIRO. 07 DIC 2017  
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- Cotización de Ferretería Parral Limitada, Rut N° 87.638.700-K, por materiales para confección de 02 árboles navideños.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de la adquisición de materiales, para confección de 02 árboles navideños los que serán instalados en la Plaza de Armas de Retiro y Plaza del Sector Camelias.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Ferretería Parral Limitada, Rut N° 87.638.700-K.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, vía trato directo, los materiales para confección de 02 árboles navideños los que serán instalados en la Plaza de Armas de Retiro y Plaza del Sector Camelias Ferretería Parral Limitada, Rut N° 87.638.700-K., por un valor de \$435.870.- IVA Incluido.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 22.04.999.000.001, "Otros", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$435.870.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
  - Adquisiciones
  - Adm. y Finanzas
  - Control Interno
  - Archivo Admun./
- RRP/SMH/GBT/yyv